administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 26 de noviembre de 2020, el Expediente de Modificación de Créditos nº 2/2020, que afecta al Presupuesto de 2020, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de C. Real, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Membrilla, 27 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 3338

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 71 página/s. Página 53 de 71. Código de Verificación Electrónica (CVE) okA0GR/s99mhdatwZjfH